

***FONMASTER-I,
FONDO DE INVERSIÓN***

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
(Con el Informe de los Auditores)

31 de diciembre de 2016

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales	3 - 4
Cuentas Anuales:	
Balances de Situación	5
Cuentas de Pérdidas y Ganancias	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	7
Memoria	8 - 28
Informe de Gestión	29 - 31
Carta de conformidad	32

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de MDEF GESTEFÍN, S.A.U., SOCIEDAD
GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, sociedad gestora de
FONMASTER – I, FONDO DE INVERSIÓN

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de *FONMASTER – I, FONDO DE INVERSIÓN*, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de *FONMASTER – I, FONDO DE INVERSIÓN*, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

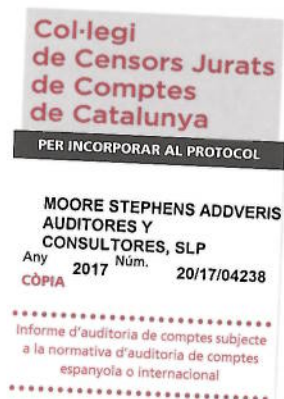
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de *FONMASTER – I, FONDO DE INVERSIÓN* a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

17 de marzo de 2017



MOORE STEPHENS ADDVERIS
AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.

Joan Siurana Tolrà
Socio-Auditor de Cuentas

FONMASTER-I F.I.Balances de situación a 31 de diciembre
(Cifras expresadas en euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deudores	4	594,80	1.685,90
Cartera de inversión			
Cartera interior		1.047.980,72	934.233,24
Cartera exterior		3.722.514,18	3.958.148,25
Intereses de la cartera de inversión		(4.868,28)	50,82
CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS	6	4.765.626,62	4.892.432,31
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	7	-	-
Tesorería	8	168.320,11	299.234,21
TOTAL		4.934.541,53	5.193.352,42
		=====	=====
<u>PASIVO</u>			
Participes		4.776.930,76	5.079.854,00
Resultado del ejercicio		103.773,16	107.593,19
PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES	9	4.880.703,92	5.187.447,19
Acreeedores	10	53.837,61	5.905,23
PASIVO CORRIENTE		53.837,61	5.905,23
TOTAL		4.934.541,53	5.193.352,42
		=====	=====
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>			
Cuentas de compromiso		-	-
Otras cuentas de orden		186.698,83	186.698,83
TOTAL	11	186.698,83	186.698,83
		=====	=====

Las notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de estos balances.

FONMASTER-I F.I.

Cuentas de pérdidas y ganancias

Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Cifras expresadas en euros)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisiones retrocedidas a la IIC		264,28	605,58
Otros gastos de explotación:			
Comisión de gestión	12	(25.436,76)	(26.526,79)
Comisión de depositaria	12	(3.049,72)	(3.184,10)
Otros		(5.428,52)	(4.978,93)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(33.650,72)	(34.084,24)
Ingresos financieros:		33.724,26	36.425,75
Gastos financieros:		(320,44)	(76,70)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros:			
Por operaciones en cartera interior		(5.035,23)	30.475,47
Por operaciones en cartera exterior		80.989,67	38.239,84
Por operaciones con derivados		-	-
Diferencias de cambio:		(708,50)	(3.052,69)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos:			
Resultados por operaciones de la cartera interior		20.806,79	13.311,10
Resultados por operaciones de la cartera exterior		(14.194,46)	26.976,44
Resultados por operaciones con derivados		23.210,00	-
RESULTADOS FINANCIEROS		138.472,09	142.299,21
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		104.821,37	108.214,97
Impuesto sobre beneficios		(1.048,21)	(621,78)
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		103.773,16	107.593,19

Las notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

FONMASTER- I.F.I.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(Cifras expresadas en euros)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2016	2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	103.773,16	107.593,19
Total Ingresos y Gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	103.773,16	107.593,19

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Participes	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldos a 31 de diciembre 2014	5.045.978,60	249.243,39	5.295.221,99
Ajustes por cambios de criterios y por errores	-	-	-
Saldos ajustados al 1 de enero de 2015	5.045.978,60	249.243,39	5.295.221,99
Total ingresos y gastos reconocidos	-	107.593,19	107.593,19
Operaciones con participes	33.875,40	(249.243,39)	(215.367,99)
Distribución de resultado ejercicio anterior	249.243,39	(249.243,39)	-
Otras operaciones con participes	(215.367,99)	-	(215.367,99)
Saldos a 31 de diciembre 2015	5.079.854,00	107.593,19	5.187.447,19
Ajustes por cambios de criterios y por errores	-	-	-
Saldos ajustados al 1 de enero de 2016	5.079.854,00	107.593,19	5.187.447,19
Total ingresos y gastos reconocidos	-	103.773,16	103.773,16
Operaciones con participes	(302.923,24)	(107.593,19)	(410.516,43)
Distribución de resultado ejercicio anterior	107.593,19	(107.593,19)	-
Otras operaciones con participes	(410.516,43)	-	(410.516,43)
Saldos a 31 de diciembre 2016	4.776.930,76	103.773,16	4.880.703,92

Las notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio neto.

FONMASTER-I, FONDO DE INVERSION

MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NOTA 1 - ACTIVIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA INSTITUCIÓN

FONMASTER-I F.I. es una Institución de Inversión Colectiva, constituida el 27 de Junio de 1988, con domicilio social en Calle Urgel, 240 5º C, de Barcelona. El 12 de Septiembre de 1988 se inscribió en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 119.

La dirección, administración y representación de *FONMASTER-I, FI*, están encomendadas a MDEF GESTEFIN, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, figurando como entidad depositaria BNP PARIBAS Securities Services Sucursal en España.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, el Fondo tiene como objeto social la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Los Estatutos y el folleto informativo del Fondo reproducen, en esencia, el anterior objeto y, en cuanto a la política de inversión y selección de valores, establecen:

El Fondo realizará inversiones directas en activos, títulos y valores de renta fija y variable, mayoritariamente, mediante la inversión en acciones y/o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, nacionales o extranjeras, de renta fija, de renta variable o que utilicen modelos de gestión alternativa. Asimismo, podrá realizar operaciones con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura de riesgos e inversión, para gestionar de un modo eficaz la cartera.

La actividad del Fondo está regulada, fundamentalmente, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio y por otras disposiciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 1 - ACTIVIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA INSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN)

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos limita la exposición a dichos riesgos.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

Base de la información

Las cuentas anuales adjuntas, que se presentan de acuerdo con las normas contables recogidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Gestora.

Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2016.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (CONTINUACIÓN)

Comparación de la información

De acuerdo con la Circular 3/2008, estas cuentas anuales incluyen a efectos comparativos, las cifras del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información cuantitativa de la memoria se refiere al ejercicio 2016, así como al ejercicio anterior a efectos comparativos.

Presentación de cifras

Todas las cifras de esta memoria se expresan en euros con decimales, salvo indicación expresa.

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas y criterios contables aplicados por la Institución en la elaboración de las cuentas anuales, han sido los siguientes:

Deudores

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros”.

Cartera de inversiones financieras

Los saldos de este epígrafe se clasifican a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para determinar el valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable corresponde a su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomaría el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable corresponde a los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplicarán técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado organizado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de inversión libre, Instituciones de Inversión Colectiva de IIC de inversión libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados; su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos valoración adecuados y reconocidos en función de las condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones dudosas, morosas o en litigio

Se incluyen, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, aquellas inversiones y periodificaciones cuyo reembolso sea problemático o en las que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Tesorería

Las partidas de tesorería que no constituyan depósitos en entidades de crédito en que puede invertir el Fondo se considerarán como partidas a cobrar a efectos de su valoración.

Débitos y partidas a pagar.

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Los pasivos financieros registrados como débitos y cuentas a pagar, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, corresponde al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realizará de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

Contabilización de operaciones

Compraventa de valores al contado

Cuando se realizan operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance de situación.

Compraventa de valores a plazo

Cuando se realizan compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

Adquisición temporal de activos

Cuando se realizan adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

Contratos de futuros, opciones y warrants

Cuando se realizan operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance de situación, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, las cantidades depositadas en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra, en su caso, en el epígrafe “Valores aportados como garantía por la IIC” de las cuentas de orden.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos, se registran en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión” del balance de situación.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del balance de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por el Fondo.

Comisiones de gestión y depositaria

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que el Fondo realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo.

La tasa de gestión se calcula diariamente y resulta de aplicar una comisión fija del 0,50 % anual sobre el patrimonio gestionado.

La tasa de depositaria se calcula diariamente y resulta de aplicar el 0,06% anual sobre el valor patrimonial del Fondo.

Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

NOTA 3- NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta “Pérdidas fiscales a compensar” de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro, si aplica, se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Cuando existen transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe “Diferencias de cambio”, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se reconocerán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

NOTA 4 - DEUDORES

El desglose de esta cuenta es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Administraciones Públicas (Ver Nota 5)	569,48	1.559,74
Deudores varios	25,32	126,16
	594,80	1.685,90

NOTA 5 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El saldo de este epígrafe del activo del balance corresponde básicamente a la cuenta “Retención rentas de capital” por las retenciones practicadas sobre los intereses bancarios, liquidaciones de intereses de la cartera de valores, así como de aquellos otros ingresos sujetos a la mencionada retención. Dichas retenciones se compensan con la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades y la Administración Tributaria procede de oficio, en su caso, a devolver el exceso.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2016

**NOTA 5 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL
(CONTINUACIÓN)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Resultado del ejercicio</u>	103.773,16	107.593,19
<u>Aumentos</u>		
- Impuesto sobre sociedades	1.048,21	621,78
<u>Disminuciones</u>		
- Compensación bases imponibles negativas períodos anteriores	-	(46.037,20)
<u>Base imponible fiscal</u>	104.821,37	62.177,77
	=====	=====

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas mientras no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o no haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2016, todos los impuestos de los últimos 4 ejercicios están pendientes de inspección.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 6 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

2016			
	Divisa	Valor compra	Valor 31/12/2016
CAIXA SABADELL FLOAT 31/12/2049	EUR	200.042,81	169.064,78
CAIXA TERRASSA FLOAT SER.B 09/08/2021	EUR	200.042,81	194.999,47
BANK OF AMERICA FLOAT VTO. 09/2018	EUR	199.453,81	200.551,69
BN.BANKIA 3,5% VTO. 17/01/2019	EUR	211.729,00	217.035,88
BANKIA 4% VTO. 22.05.2024	EUR	97.977,00	101.887,88
CAIXABANK 5% VTO.14/11/2013	EUR	214.750,00	212.815,16
BCO. SABADELL 6,25% VTO.26/04/2020	EUR	114.659,00	115.763,80
JPMORGAN CHASE 3,875% 23/9/20	EUR	117.054,00	119.107,55
GOLDMAN SACHS GROUP FLOAT 29/04/19	EUR	100.815,00	100.739,98
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		1.456.523,43	1.431.966,19
ACCIONES LIBERBANK	EUR	53.928,49	18.685,45
ACCIONES ABANCA CORP.(NCG BANCO)	EUR	200.163,14	24.167,20
VALORES INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		254.091,63	42.852,65
BELGRAVIA BETA SIMCAV	EUR	64.181,24	135.083,72
CHESTER GLOBAL STRATEGY FUND	EUR	5.362,23	2.758,36
BNP PARIBAS INSTICASH EUR I ACC	EUR	350.025,00	349.851,13
MORGAN STANLEY GLOBAL OPPORTUN-Z	USD	51.308,93	87.901,64
VERITAS GLOBAL FOCUS FD-ACC \$	USD	64.737,05	111.014,25
MUZINICH SHORT DURATION HY HEDG.EUR A	EUR	100.025,00	103.657,52
FUNDSMITH EQUITY FEEDER I A	EUR	65.238,56	113.974,41
AXA IM FIS-EUROP SHORT DUR HIGH YIELD	EUR	100.025,00	105.751,28
MAGALLANES IBERIAN EQUITY FI	EUR	55.000,00	71.292,54
COMGEST GROWTH EUROPE-EUR-IA	EUR	115.025,00	120.290,00
PICTET TOTAL RETURN AGORA-I EUR	EUR	133.800,00	142.030,06
S&W KENNOX STRAT VALUE-INST	GBP	105.295,34	108.644,75
ARTEMIS GLB EQ INC-I ACC USD	USD	103.497,68	105.083,85
KAMES EQT MRK NEUT BAEURH	EUR	128.025,00	124.098,24
NORDEA 1-FLEXIBLE FIX INC	EUR	250.050,00	249.770,93
EDR MILLESIMA 2021 I EUR	EUR	250.025,00	274.783,32
AVIVA INVESTORS MULTI STRAT TARGET RETUR	EUR	100.025,00	102.699,08
KLS ZEBRA GB EQ.BET NE-SIEUR	EUR	100.025,00	102.230,00

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 6 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS (CONTINUACIÓN)

FRANKLIN US LOW DURATION I ACC EUR H1	EUR	435.454,18	438.066,18
AXA WLD-US CRD SH D IG-IHEUR	EUR	449.737,80	446.694,80
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA		3.026.863,01	3.295.676,06
INTERESES DE LA CARTERA DE INVERSIONES		-	(4.868,28)
TOTAL		4.737.478,07	4.765.626,62
2015			
	Divisa	Valor compra	Valor 31/12/2015
CAIXA SABADELL FLOAT 31/12/2049	EUR	200.042,81	167.997,58
CAIXA TERRASSA FLOAT SER.B 09/08/2021	EUR	200.042,81	190.883,74
BANK OF AMERICA FLOAT VTO. 09/2018	EUR	199.453,81	197.785,72
PORTUGAL TELECOM 5,625% VTO.08/02/2016	EUR	106.877,00	101.187,02
BN.BANKIA 3,5% VTO. 17/01/2019	EUR	211.729,00	211.207,43
CAIXABANK 5% VTO.14/11/2013	EUR	108.245,00	105.576,67
BCO. SABADELL 6,25% VTO.26/04/2020	EUR	114.659,00	115.303,09
DAIMLER AG 2% V,25/06/2021	EUR	108.657,00	107.072,74
JPMORGAN CHASE 3,875% 23/9/20	EUR	117.054,00	116.395,19
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		1.366.760,43	1.313.409,18
ACCIONES LIBERBANK	EUR	53.930,39	33.122,78
ACCIONES ABANCA CORP.(NCG BANCO)	EUR	200.163,14	24.167,20
VALORES INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		254.093,53	57.289,98
BELGRAVIA BETA SIMCAV	EUR	64.181,24	130.569,27
JULIUS BAER ABSOL.RETURN BOND FUND"C"	EUR	133.800,00	129.752,47
LCF ROTHSCHILD PRIFUND A	EUR	99.817,69	100.352,36
CHESTER GLOBAL STRATEGY FUND	EUR	7.679,96	3.259,85
STANDARD LIFE GARS	EUR	100.025,00	99.701,75
PIMCO-GLOBAL BOND FUND	EUR	310.000,00	304.549,43
MORGAN STANLEY GLOBAL OPPORTUN-Z	USD	51.308,93	84.780,48
VERITAS GLOBAL FOCUS FD-ACC \$	USD	64.737,05	102.892,42
BLACKROCK STRATEGIC FUNDS EUR ABS D2	EUR	148.629,19	166.808,19
MUZINICH SHORT DURATION HY HEDG.EUR A	EUR	100.025,00	99.359,11

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 6 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS (CONTINUACIÓN)

JULIUS BAER EUROPEA BOND FUND"C"	EUR	141.925,27	150.863,59
FUNDSMITH EQUITY FEEDER I A	EUR	65.238,56	104.001,12
AXA IM FIS-EUROP SHORT DUR HIGH YIELD	EUR	100.025,00	100.567,16
BNP PARIBAS INSTICASH FUND C CLAS	EUR	450.018,00	449.967,60
CLAREANT EUR.LOAN FD II A 01/13-CAP	EUR	145.475,00	159.269,43
LYXOR TIEDEMANN ARBITRAGE STRAT-I	EUR	107.425,28	104.203,95
COMGEST GROWTH EUROPE-EUR-IA	EUR	115.025,00	122.935,00
LOOMIS SAYLES MULTISECTOR INCOME HI A ¿	EUR	300.018,00	290.649,34
PICTET TOTAL RETURN AGORA-I EUR	EUR	133.800,00	141.072,61
DB PLATINIUM IV DBX SYSTEM ALPHA IND	EUR	105.025,00	104.826,50
S&W KENNOX STRAT VALUE-INST	GBP	105.295,34	92.638,55
GS GLOBAL STRATEGIC FUND INC BON EUR H	EUR	320.025,00	317.122,56
ARTEMIS GLB EQ INC-I ACC USD	EUR	103.497,68	100.557,44
MAGALLANES IBERIAN EQUITY FI	EUR	55.000,00	60.982,15
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA		3.327.997,19	3.521.682,33
INTERESES DE LA CARTERA DE INVERSIONES		-	50,82
TOTAL		4.948.851,15	4.892.432,31

El Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, en sus artículos 48 a 52, establece las limitaciones y obligaciones respecto a las inversiones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero.

NOTA 7- INVERSIONES MOROSAS, DUDOSAS O EN LITIGIO

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo incluye en este epígrafe 175 participaciones en la Institución de Inversión Colectiva "LIF-US EQUITY FUND" y un título en Bonos Boiro-Kingate, que se vio afectada por el escándalo financiero "Madoff" en diciembre de 2008. Con fecha 11 de diciembre de 2008 el Fondo procedió al reconocimiento de la pérdida de valor de toda su participación que ascendía a 256.007,15 Euros.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 8 - TESORERÍA

El saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde al mantenido con el depositario del Fondo (Ver Nota 12). Este saldo es de libre disposición.

La remuneración media de los saldos mantenidos durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido del EONIA menos un punto. En caso de tipos de interés negativos, por la evolución del mercado, el depositario mantiene un margen de liquidez operacional, en relación a los depósitos en cuenta corriente, en el que no traslada al Fondo el impacto negativo de los mismos.

Según la normativa vigente recogida en el artículo 53 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, el Fondo está obligado a mantener un coeficiente mínimo de liquidez. Según dicha normativa el coeficiente mínimo obligatorio a 31 de diciembre de 2016 y 2015, era el 1 % de su patrimonio, respectivamente.

El Fondo cumplía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los coeficientes de liquidez mencionados.

NOTA 9 – PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES

Los movimientos producidos en este epígrafe han sido los siguientes:

2016

	31/12/2015	Suscripciones	Reembolsos	Distribución resultado 15	Resultado del ejercicio	31/12/2016
Participes	5.079.854,00	350.000,00	(760.516,43)	107.593,19	-	4.776.930,76
Resultado del ejercicio	107.593,19	-	-	(107.593,19)	103.773,16	103.773,16
	5.187.447,19	350.000,00	(760.516,43)	-	103.773,16	4.880.703,92

2015

	31/12/2014	Suscripciones	Reembolsos	Distribución resultado 14	Resultado del ejercicio	31/12/2015
Participes	5.045.978,60	-	(215.367,99)	249.243,39	-	5.079.854,00
Resultado del ejercicio	249.243,39	-	-	(249.243,39)	107.593,19	107.593,19
	5.295.221,99	-	(215.367,99)	-	107.593,19	5.187.447,19

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 9 - PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES (CONTINUACIÓN)

El patrimonio a 31 de diciembre de 2016 y 2015 está compuesto por 273.583 y 296.901 participaciones de 17,83992 y 17,47195 euros cada una, respectivamente. Dicho número de participaciones no está limitado y aumenta o disminuye según las nuevas suscripciones o reembolsos. Todas las participaciones son de iguales características y confieren a sus titulares el derecho de propiedad sobre el Fondo.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo dispone de 100 y 101 partícipes, respectivamente, por lo que cumple con el requisito mínimo de 100 partícipes establecido en el Artículo 5 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

La distribución del patrimonio al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartera de inversión		
Cartera interior	1.047.980,72	934.233,24
Cartera exterior	3.722.514,18	3.958.148,25
Intereses de la cartera de inversión	(4.868,28)	50,82
Valor total de la cartera de inversión	4.765.626,62	4.892.432,31
Tesorería	168.320,11	299.234,21
Realizable	594,80	1.685,90
Exigible	(53.837,61)	(5.905,23)
Patrimonio neto	4.880.703,92	5.187.447,19
Nº participaciones en circulación	273.583	296.901
Valor liquidativo de la participación al 31/12	17,83992	17,47195
Rentabilidad %	2,11%	2,04%

El valor liquidativo de las participaciones resulta de dividir el valor del patrimonio entre el número de participaciones en circulación, según se establece en el artículo 7 de la Ley 35/2003.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 10 - ACREEDORES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisión de gestión y depósito (Ver Nota 12)	2.836,77	2.989,34
Acreedores por reembolso	48.011,39	-
Otros acreedores	2.989,45	2.915,89
	53.837,61	5.905,23

Los saldos acreedores por reembolso a 31 de diciembre de 2016 se liquidaron en los primeros días del año 2017.

NOTA 11 - CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	186.698,83	186.698,83
	186.698,83	186.698,83

El saldo de la cuenta “Inversiones morosas, dudosas o en litigio” corresponde a las participaciones afectadas por el escándalo financiero “Madoff” (Ver Nota 7) no recuperadas por los partícipes del Fondo.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 12- OPERACIONES VINCULADAS

Los saldos al cierre del ejercicio y las transacciones realizadas durante el ejercicio con la Sociedad Gestora y el Depositario, son los siguientes:

	Tesorería		Deudas a corto plazo		Gastos de Explotación	
	2016	2015	2016	2015	2016	2014
Sociedad Gestora	-	-	2.088,93	2.203,00	25.436,76	26.526,79
Depositario	168.320,11	299.234,21	747,84	786,34	3.049,72	3.184,10
	168.320,11	299.234,21	2.836,77	2.989,34	28.486,48	29.710,89

El Fondo realiza compraventas de deuda pública con pacto de recompra (repos), con el fin de remunerar la liquidez, cuya contrapartida es siempre la entidad depositaria. Al mismo tiempo, el resto de operaciones con valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio se han llevado a cabo en su mayoría con el depositario, como contrapartida o intermediario.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no ha realizado con las partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las del mercado.

NOTA 13 - OTRA INFORMACIÓN**Remuneración de los auditores**

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2016 y 2015 por Moore Stephens Addveris, Auditores y Consultores, S.L.P. por servicios de auditoría (únicos servicios prestados) han ascendido a 3.075,00 Euros y 3.040,00 Euros, respectivamente.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales:

En cumplimiento de lo que se dispone en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se procede a suministrar la información solicitada en el cuadro siguiente:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	31	29

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, la información anterior se refiere a las deudas pendientes de pago con sus proveedores por prestación de servicios y suministros diversos.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 14 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2016 que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales del Fondo a dicha fecha.

INFORME DE GESTIÓN

FONMASTER-I, FONDO DE INVERSION

INFORME DE GESTIÓN

31 DE DICIEMBRE DE 2016

Política de Inversiones

El valor de la participación a 31 de diciembre del 2016 era 17,83992 euros con lo que la rentabilidad al finalizar el ejercicio ha sido del 2,11%.

La rentabilidad acumulada por Fonmaster-I desde su constitución en Septiembre de 1988 hasta la fecha, ha alcanzado el 196,83%.

El 2016 se caracterizó por las volatilidades elevadas en todas las clases de activos, empezando por la crisis de las materias primas y China, y seguida por las políticas de los Bancos Centrales así como el panorama político en diferentes países, sobre todo Inglaterra y EE.UU., que han marcado el ritmo de los mercados. Por otro lado, también destacó la subida de tipos por parte de la Fed a finales de año y el repunte de tipos de los bonos de países core.

Ante esta situación, donde la incertidumbre política debería haber reinado en los mercados, la renta variable de países desarrollados, acabó el año con un rally al alza después de conocerse la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales americanas. En la renta fija, el segmento high yield también registró rentabilidades positivas en el año. Los bonos de gobiernos core y la deuda emergente en dólares presentaron rentabilidades positivas en el año, aunque sufrieron en la segunda mitad del año.

También han sido protagonistas la mejora de los fundamentales en distintas economías y las previsiones de crecimiento. Sigue marcando el período la disparidad en el discurso de los bancos centrales y el auge del populismo en los países desarrollados.

El MSCI Europe ha subido +2,6% en el año, mientras que las bolsas americanas se mantuvieron en positivo, el S&P 500 registró una subida del +11,2% durante 2016. Las bolsas globales subieron en el año un +10,7%, mientras que las bolsas emergentes acumulan en el año un rally del +14,5%.

En renta fija, las curvas gobierno países periféricos euro tuvieron un mal comportamiento a final de año, aunque concretamente la renta fija española se mantuvo en terreno positivo, subiendo un 4,2% en el año.

Por otro lado, el dólar se ha apreciado contra el euro desde niveles de 1,0862 a 1,0517. El oro cerró a niveles de 1.147,50 \$/onza, acumulando una subida del +8,1% anual.

La prima de riesgo de la deuda pública española a 10 años se mantuvo en los 117 puntos básicos a finales de 2016. Recordar que la prima de riesgo terminó en 114 puntos básicos en 2015, 107 puntos básicos en 2014, 222 puntos básicos en 2013, 395 puntos básicos en 2012 y en 326 puntos básicos en 2011.

FONMASTER-I, F.I.
Informe de Gestión
Diciembre 2016

MDEF GESTEFIN, SAU SGIIC ha llegado a acuerdos con distintas gestoras para que sus clientes accedan a clases institucionales a pesar que no lleguen al importe mínimo requerido con el consiguiente beneficio para los accionistas y/o partícipes.

Los activos que incluye la cartera denominados activos de libre disposición y que no pueden representar más de un 10% de la cartera son activos que ofrecen una des correlación con los demás activos que hay en cartera y con gestores de reconocido prestigio.

En caso de ejercer derecho de voto en alguno de los títulos que existen en cartera, normalmente será delegando el voto en el presidente del Consejo de Administración de la empresa en cuestión, si bien nos reservamos el derecho a decir el voto en función de los acuerdos que se quieran adoptar. Siempre que se ejerza el derecho del voto será en beneficio del accionista. En el último trimestre del año, se ha alargado la duración de la cartera y se ha sustituido la posición en renta fija emergente y en fondos de préstamos americanos por High Yield de corta duración. Aprovechando la corrección de los mercados se ha incrementado la exposición a renta variable global. Asimismo, debido a la fuerte apreciación del dólar contra divisas emergentes, se ha reducido totalmente la exposición a renta variable emergente.

La actividad del Fondo está regulada, fundamentalmente, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real decreto 1082/2012 de 13 de julio. Así mismo, el Fondo está sujeto sobre normas de funcionamiento a la Circular 3/2008 de 11 de Septiembre y otras disposiciones de la CNMV.

El Fondo utiliza instrumentos derivados para cubrirse de sus riesgos.

Hechos relevantes

A) Existen partícipes que posee una participación significativa:

1 partícipe posee	36,07% del patrimonio	98.688,70 participaciones
-------------------	-----------------------	---------------------------

B) El tipo de contrato establecido con la entidad gestora es de gestión global.

C) La relación existente entre la entidad gestora y la depositaria es totalmente independiente.

D) Durante este ejercicio los Consejeros no han tenido ningún tipo de remuneración.

E) No se han realizado operaciones no negociadas en mercados organizados derivados, realizadas con entidades del grupo.

CARTA DE CONFORMIDAD

FONMASTER-I FONDO DE INVERSION

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2016

Damos nuestra conformidad al contenido de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, así como al Informe de Gestión de *FONMASTER-I FONDO DE INVERSION*, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, contenidos en las páginas adjuntas con la numeración de 5 a 32, inclusive.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MDEF GESTEFIN S.A.U. S.G.I.I.C.

Firmado

D. Daniel de Fernando García
Presidente / Consejero Delegado



D. Daniel Gómez García
Secretario / Consejero Delegado



D. Javier de Muguiro Miranda
Vocal



Barcelona, 28 de Febrero de 2017